

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGÍA METODOLÓGICA LÚDICA PARA
EL ABORDAJE DE HABILIDADES
SOCIOEMOCIONALES EN UNIDADES
EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN EL
MUNICIPIO DE ORURO

Elaborado por:
Estrella del Sur

Socio Local de:
ChildFund Bolivia



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGÍA METODOLÓGICA LÚDICA PARA EL ABORDAJE DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN EL MUNICIPIO DE ORURO

Duración: 70 días calendario.

Dependencia: Programa Estrella del Sur, Modelo de programas Niñez Segura y Protegida

I. ANTECEDENTES.

Estrella de Sur es una Organización No Gubernamental con más de 20 años de experiencia en la implementación de programas y proyectos en áreas periurbanas de Oruro, bajo el asocio con ChildFund Bolivia. Beneficia a cerca de 6000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades en situación de vulnerabilidad.

El modelo de programa Niñez Segura y Protegida se enfoca en la prevención y reducción de formas de violencia en niñez y adolescencia, fortaleciendo habilidades y capacidades para ambientes amigables y seguros. Busca que el personal docente y los cuidadores tengan un trato respetuoso, responsable y no violento con los niños y jóvenes.

La educación socioemocional tiene como objetivo el desarrollo de competencias emocionales, definidas como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular los fenómenos emocionales con uno mismo y su entorno. Es fundamental fortalecer estas competencias en el personal docente de educación primaria.

Se hace evidente la escasez de formación en educación socioemocional por parte del personal docente de educación primaria y es necesario herramientas y estrategias informativas y de aplicación en el aula que contribuyan a una labor más integral con los estudiantes.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar una estrategia metodológica lúdica que permita abordar de manera efectiva las habilidades socioemocionales en estudiantes de nivel primario, a través de un proceso de réplica educativa por parte de maestras y maestros.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Revisar y planificar las aproximaciones conceptuales y la bibliografía relevante para el diseño de la estrategia metodológica lúdica.
- Revisar recursos y materiales existentes de Estrella del Sur, ChildFund Bolivia y otras fuentes para su posible integración en la propuesta.

**TDR - CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGÍA METODOLÓGICA LÚDICA PARA EL
ABORDAJE DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO
EN EL MUNICIPIO DE ORURO**

- Articular la estrategia con las políticas educativas nacionales, especialmente los Proyectos Socio Productivos (PSP), para garantizar su sostenibilidad.
- Diseñar una estrategia metodológica completa, incluyendo materiales, guías y recursos didácticos preliminares.
- Validar la estrategia con grupos focales de niñas y niños en edad escolar, realizar ajustes necesarios y producir los materiales en su diseño final, incluyendo versiones editables para su almacenamiento en nube.

III. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

No restringida a criterios de valor agregado por los proponentes:

PRODUCTO	DETALLE	PLAZO
PRODUCTO 1. – ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	<p>Estrategia metodológica para la formación maestras y maestros de Unidades Educativas alineado al enfoque educativo actual que contemple lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículo de implementación que contemple las competencias u objetivos de aprendizaje, materiales, guías, recursos didácticos a diseño preliminarl y materiales de apoyo necesario para la implementación de la estrategia. <p>Para el logro de este producto se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar las aproximaciones conceptuales al enfoque de trabajo de Estrella del Sur y ChildFund Bolivia. • Revisión bibliográfica de fuentes recomendadas en el abordaje de habilidades socioemocionales. • Identificación de propuestas de abordaje similares. • Revisión de contenidos y recursos de la plataforma “miescuelapositiva.com” para vinculación en entornos virtuales. • Recolección y análisis de herramientas, materiales y actividades desarrolladas por la organización Estrella del Sur para la posible integración en propuesta. 	70 días calendario a partir del inicio de la consultoría
PRODUCTO 2.- PROYECTO SOCIO- PRODUCTIVO “EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES “	<p>Articular la estrategia planteada con Proyectos Socio Productivos (PSP) para la sostenibilidad del proceso. Este PSP debe están en diseño final y debe contemplar todos los elementos que contempla la normativa educativa.</p>	
PRODUCTO 3.- VALIDACIÓN, AJUSTES Y ENTREGABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de validación con al menos 2 grupos focales de niñas y niños en edad escolar. (unidad educativa, población inscrita a Estrella del Sur). • Ajustes de estrategia según resultados de validación. • Materiales, guías y recursos didácticos a diseño final. • Versiones editables de los productos elaborados en almacenamiento en nube no percedero (Google drive, one drive, similares). 	

Notas:

1. La consultoría tiene una duración de 70 días calendario, los productos deben ser desarrollados de manera paralela, según necesidad para cumplir con el plazo establecido.
2. Estrella del sur cuenta facilitará material referencial, no siendo restrictivo el uso de otras fuentes de información necesarios para el cumplimiento de productos.

IV. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA.

- Se establecerá una constante coordinación con el Especialista en políticas de Niñez y Educación de Estrella del Sur para llevar adelante las actividades.
- Reuniones con personal de Estrella del Sur para definir calendario de trabajo y entrega de los productos
- Para la elaboración de los productos arriba mencionados se deberá respetar las temáticas, tiempos y formatos consensuados en reuniones de coordinación.

V. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los Términos de Referencia **será de propiedad de Estrella del Sur y ChildFund Bolivia**, que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, modificar, publicar y difundir los productos que se originen en dicho trabajo, manteniendo la autoría intelectual del consultor. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes; por tanto, queda prohibido que él o la consultora difunda documentos o productos por sus propios medios.

VI. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución será bajo las condiciones de una consultoría por producto.

VII. CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA.

- Podrán ofertar servicios consultores **INDIVIDUALES o EMPRESAS** habilitados para proveer los servicios de consultoría antes descritos.
- La comisión técnica de Estrella del Sur facilitará asistencia técnica y orientación para el cumplimiento de procesos y procedimientos institucionales aplicables al servicio de consultoría solicitado.
- Entre la consultora y Estrella del Sur no existirá mayor relación que la especificada en el contrato de servicios, por lo tanto, la empresa consultora es responsable de cumplir con la legislación boliviana referente a servicios externos por productos específicos (consultorías).
- Todos los gastos de transporte, comunicación y material para la ejecución de la consultoría serán asumidos por el consultor.

VIII. PERFIL DE EQUIPO CONSULTOR

TDR - CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGÍA METODOLÓGICA LÚDICA PARA EL ABORDAJE DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN EL MUNICIPIO DE URURO

- Conocimiento y comprensión de las políticas, planes, programas y proyectos en el sector niñez del país y desarrollo en general.
- Experiencia en la producción de materiales instrucciones, recursos educativos.
- Experiencia en diseño gráfico e ilustraciones para recursos educativos.
- Experiencia en producción de materiales educativos dirigida a profesores del sistema educativo nacional niñas y niños
- Experiencia en redacción de informes y sistematización de información
- Capacidad de organización, coordinación y dialogo con diferentes actores
- Contar con los equipos y personal necesarios para la entrega de los productos en los tiempos establecidos

IX. REQUISITOS LEGALES DE LA EMPRESA CONSULTORÍA

1. Registro ante el SIN (Servicio de Impuestos Nacionales) en el rubro correspondiente.
2. Registro ante el SEPREC (Servicio Plurinacional de Registro de Comercio) (SI CORRESPONDE).

X. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Carta de expresión de interés con una breve descripción de la experiencia llevadas a cabo por el proponente.
2. Curriculum vitae/Hoja de vida por parte del consultor y su equipo.
3. Fotocopia de registro ante el SIN, si corresponde.
4. **Propuesta técnica y económica del proceso.**
5. Cronograma de actividades tentativo, que especifique la duración en días calendario de cada una de las actividades que involucra la consultoría.

XI. COSTO DE LA CONSULTORÍA

El costo referencial para la presente consultoría es de 18000 Bs. (dieciocho mil 00/100 bolivianos).

El proponente deberá contemplar gastos generales y todo gasto que corresponda a la prestación del servicio.

El monto total del servicio cubre los honorarios, equipos y cualquier otro recurso de trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos y alcances de la misma, además del pago de los impuestos y obligaciones previstas en la Ley.

Se deberá presentar formulario de aporte de AFPs para cada pago que solicite, así como la factura correspondiente por el servicio realizado.

XII. FORMA DE PAGO

La organización cancelara el servicio de la siguiente manera:

- 50 % a la entrega de los productos 1
- 30% a la entrega de los productos 2
- 20% a la entrega del producto 3

Para el pago consultor deberá presentar:

TDR - CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGÍA METODOLÓGICA LÚDICA PARA EL ABORDAJE DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN EL MUNICIPIO DE ORURO

- A) Productos en carpeta DRIVE (Estrella del Sur proporcionara el enlace para la subida del material elaborado)
- B) Carta de solicitud de aprobación y pago (vía correo electrónico)
- C) Informe del o los productos entregados (vía correo electrónico)

NOTA: El pago será en moneda nacional.

XIII.POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS

Estrella del sur tiene cero tolerancias hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

Por ende, a la hora de presentar su propuesta, el Proveedor declara conocer que debe suscribir, cumplir y hacer cumplir la Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes de Estrella del Sur.

XIV. FECHAS DE PROCESO Y CONTACTOS PARA PERSONAS INTERESADAS

Proceso+	Fecha	Enviar a:
Preguntas y aclaraciones vía correo electrónico hasta:	Hasta 25/03/2024	oclarosestelladelsurbolivia.org
Entrega de propuestas	27/03/2024 Horas 23:59	oclaros@estrelladelsurbolivia.org con copia adjunta a alopez@estrelladelsurbolivia.org
Entrevistas con finalistas seleccionados	28/03/2024	Se notificará según propuestas seleccionadas.
Notificación de propuesta seleccionada	28/03/2024	Se notificará propuesta seleccionada.
Inicio de consultoría	29/03/2024	Agendar reunión con Estrella del Sur

Las propuestas, se recibirán hasta las 23:59 horas del día miércoles 27 de marzo de 2024 en los correos electrónicos: oclaros@estrelladelsurbolivia.org con copia a alopez@estrelladelsurbolivia.org debiendo poner en asunto:

“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGÍA METODOLÓGICA LÚDICA PARA EL ABORDAJE DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN EL MUNICIPIO DE ORURO”